

RELATORIA: AGENDA DE PROPUESTAS

“Diálogo Abierto por la Transformación Política:
**Reformas a la Ley Electoral
y de Partidos Políticos**”

Guatemala, 2 de junio 2015

Organizado por: FUNDACIÓN ESQUIPULAS

Con el apoyo de: 15 YEARS SUPPORTING POLITICAL PARTIES NIMD Netherlands Institute for Multipart Democracy DEMOS USAID NDI

The cover features a background image of people in a meeting, with a blue and white color scheme. At the bottom, there is a row of small logos for various participating organizations.

AGENDA DE PROPUESTAS: RELATORIA

Diálogo Abierto por la Transformación Política
Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Guatemala, Martes 02 de junio

Fundación Esquipulas en el marco del *Programa Institucional de Diálogo Democrático e Incidencia Política* en conjunto con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), el National Democratic Institute (NDI) y el Instituto DEMOS, se llevó a cabo el **“Diálogo Abierto por la Transformación Política: Reformas a Ley Electoral y de Partidos Políticos”** en el que representantes de diversos sectores y organizaciones de la sociedad presentaron sus propuestas y reflexiones para las Reformas a la LEPP. Es importante destacar que la mayoría de los participantes forman parte de esfuerzos consistentes y prolongados para desarrollar iniciativas de propuesta.

Para complementar y analizar la viabilidad de las propuestas presentadas, así como el contexto regional contamos con la participación del **Dr. Daniel Zovatto**, Experto en Reforma Política y Electoral en Latinoamérica y El Caribe.

Participantes:

1. Daniel Zovatto, Idea Internacional
2. Olinda Salguero, Fundación Esquipulas
3. Eduardo Nuñez, NDI
4. Ricardo Gómez, Instituto Holandés
5. Rudy Pineda, Tribunal Supremo Electoral
6. Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral
7. Julio Solórzano, Tribunal Supremo Electoral
8. Mario Aguilar, Tribunal Supremo Electoral
9. Catalina Soberanis, PNUD
10. Sandino Asturias, CEG
11. Phillip Chicola, CACIF
12. Carlos Cerezo, ASOLIDES
13. Carmen López de Cáceres, Convergencia Cívico Política de Mujeres
14. Rudy González, Foro Permanente de Partidos Políticos
15. Edgar Gutiérrez, USAC
16. Andrea Morales, URL

17. Edgar Pereira, CONAREP
18. José Carlos Sanabria, ASIES
19. Ricardo Barrientos, ICEFI
20. Álvaro Pop, Organismo NALEB
21. Anabella Giracca, Grupo Semilla
22. Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana
23. Luis Fernando Mack, FLACSO
24. María del Carmen Aceña, CIEN
25. Elizabeth Rojas, Ciudadana Indignada

Con el objeto de unificar esfuerzos para viabilizar el planteamiento del Tribunal Supremo Electoral, los participantes avalan la necesidad de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, sus propuestas se desarrollan principalmente en tres ejes: Electoral, de Partidos Políticos y Tribunal Supremo Electoral.

Eje Electoral

- Consideramos valioso el esfuerzo que las diversas organizaciones han hecho para formular propuestas e iniciativas para las necesarias reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, pero también queremos hacer un llamado a la madurez para respaldar al Tribunal Supremo Electoral, creemos que éste es el ente que cuenta con la legitimidad para llevar una propuesta integral al Congreso de la República. Acuerpemos al Tribunal y acompañemos, como sociedad civil, a éste y al Legislativo para la pronta aprobación de una Reforma gradual, coherente y viable. No se trata de protagonismos sino del fortalecimiento institucional para las transformaciones políticas que se requieren. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas)**
- La Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aborda: Financiamiento Público, democracia interna de las organizaciones políticas, Fortalecimiento interno del TSE, Postulación y elección de Diputados en circunscripciones municipales. **(Dr. Rudy Pineda, Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral)**
- Debe mantenerse la constitucionalidad, en el marco que establece la Constitución y la ley electoral. **(Julio Solórzano, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral).**
- Las reformas que se ejecuten deben estar guiadas a regenerar a los partidos políticos **(Edgar Gutiérrez, USAC)**

- Las reformas propuestas deben estar focalizadas a procurar la equidad y alternabilidad de candidaturas, entre género y pueblos indígenas, propiciando la igualdad de oportunidades. **(Carmen López, Convergencia Cívico Política de Mujeres).**
- Es fundamental elevar la calidad de Oferta Electoral. Valorar y oficializar el voto nulo. **(Elizabeth Rojas, Ciudadana Indignada).**
- Voto Extranjero como derecho ciudadano. **(Ricardo Gómez, Instituto Holandés)**
- Corregir la forma en que nacen los partidos políticos, deberían surgir de lo local y de ahí ir avanzado. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Permitir que existan comités cívicos o partidos políticos departamentales y regionales con la capacidad de promover candidatos a diputados. **(Anabella Giracca, Grupo Semilla)**
- Reconocimiento de la autoridad indígena por comunidad lingüística como parte del listado nacional de diputados al Congreso de la República, la plena utilización de la ley de idiomas nacionales donde las comunidades ejerzan sus propios idiomas con toda dignidad y el reconocimiento de los mecanismos de consulta previa libre e informada a las comunidades indígenas en los asuntos políticos y administrativos. **(Álvaro Pop, Organismo NALEB)**
- Nadie está conforme ni se siente identificado por este sistema político, el financiamiento es la caja negra donde se manifiesta un sistema político siniestro que chocó contra todas las expectativas ciudadanas. **(Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana)**
- Hay que oponerse a la iniciativa 4783 que está en el Congreso de la República porque esa iniciativa es incompleta y no resuelve los problemas estructurales del sistema particularmente. No tiene coherencia, unidad lógica, ni complementariedad. **(Phillip Chicola, CACIF)**
- Demandar de la clase política apertura al diálogo sincero, a fin de entender que la reforma política no puede venir exclusivamente de la política y de los partidos sino que la sociedad ha asumido con derecho propio que tiene una opinión, propuestas y que las mismas deben de ser tomadas en cuenta. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- En relación al sentido estratégico se debe entender que la reforma identifique los problemas que quiere resolver (financiamiento, sistema electoral, fortalecimiento del tribunal supremo electoral) a fin de darles respuesta. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- Incluir en la lista de participantes políticos a los que han sido excluidos, como los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes. **(Sandino Asturias, CEG)**
- Que las candidaturas sean independientes y los concejales puedan participar individualmente y no con un partido político en particular. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Reducir drásticamente el número de diputados y crear un sistema de fiscalización a los mismos. **(María Del Carmen Aceña, CIEN)**
- Enfocar interés en los temas de transfuguismo, reelección, voto nulo, revocatoria del mandato, y establecer un consejo ciudadano de auditoría social. **(Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral)**
- Es necesario normar la representación de los partidos políticos, con un TSE que logre ejercer control del proceso y la activa participación ciudadana. **(Edgar Pereira, CONAREP)**

- Ninguna reforma solucionará el problema, sino una serie de Reformas que alcance el objetivo central, y consigo establecer la lógica que una reforma es un proceso de lucha constante. **(Luis Fernando Mack, FLACSO)**
- Generar una rendición de cuentas de los partidos políticos después de las votaciones, y hacer una revisión de la Ley Electoral después de cada ronda política. **(Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral)**
- La reforma debe abordarse de manera integral, la legislación debe ser interminable y tratarse de manera gradual. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- Las reformas en materia de financiamiento deben tener una agenda de integridad. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- Se deber el cambiar el sistema y los incentivos. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- No se puede montar una reforma desorientada en respuesta al levantamiento social, se debe enfocar, tener serenidad, consistencia, sentido estratégico y de gradualidad; la norma amerita ser perfeccionada en el tiempo. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- Ahora nos toca armar una nueva nave en donde todos nos sintamos a bordo. **(Manfredo Marroquín de Acción Ciudadana)**
- No se está reclamando cuotas en el Congreso sino la paridad entre hombres, mujeres y pueblos indígenas. **(Carmén López de Convergencia Cívico Política de Mujeres).**
- La Paridad es impostergable **(Anabella Giracca, Grupo Semilla).**
- Debemos reformar las Leyes de Régimen Interior del Congreso porque la Constitución le dio demasiado poder al Congreso de la República y la LEPP lo sufre. **(María del Carmen Aceña, CIEN).**

Los Partidos Políticos

- El sistema de partidos políticos debe crear condiciones que promuevan la acción ciudadana y de bienestar para la población en general. **(Edgar Gutiérrez, USAC)**
- Se debe recalcar que una de las tareas fundamentales del diputado distrital es procurar obras y presupuesto de inversión y acciones gubernamentales en su distrito. **(Ricardo Barrientos, ICEFI)**
- Confieso que personalmente me he visto atraída porque el financiamiento a los partidos sea únicamente público, sin embargo, me parece que vale la pena revisar cómo funciona en otros países, porque es casi imposible eliminar el financiamiento privado. Debemos ser sensatos también en relación a nuestros deseos para que las reformas sean viables,

apostar a un financiamiento mixto quizá sea la solución. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas).**

- Regenerar la institucionalidad democrática de los partidos políticos para legitimar su función intermediadora, introducir la Ley de Paridad para la inclusión de mujeres y pueblos indígenas (50 por ciento es la forma de alternabilidad) para afianzar no únicamente la representatividad sino espacios de poder en la realización partidaria, es hora de obligar por ley lo que no se ha logrado por consciencia. **(Anabella Giracca, Grupo Semilla)**
- Debemos ver el problema de forma integral, los partidos políticos también son víctimas del sistema mercantilista que se ha impuesto. No podemos fortalecerles sin atacar a los corruptores, muchos en el sector privado, que los han convertido en vehículos electorales para sus propios fines. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas).**
- Los partidos políticos carecen de legitimidad por eso es necesario impregnar la democracia interna a los partidos, lo que permitirá que las decisiones no sean tomadas en beneficio de un grupo de personas o quienes otorguen más financiamiento. **(Andrea Morales, URL)**
- Un líder que gobierne al país debe contar con capacidad, idoneidad y honradez. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Se requieren partidos políticos que no tengan dueño, ni vendan candidaturas, sino líderes que representen a los diferentes sectores del país. **(José Carlos Sanabria, ASIES)**
- Exigir la participación política y transparente de los partidos políticos. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- El financiamiento público y privado debe ser transparente **(Ricardo Barrientos, ICEFI)**
- La eliminación del financiamiento privado en las campañas electorales y diseñar los mecanismos de financiamiento público que permita la igualdad política. **(Álvaro Pop, Organismo NALEB).**
- Fiscalizar a los actuales patrocinadores y financistas de los partidos políticos. **(Sandino Asturias, CEG)**
- Hay que atender el funcionamiento interno de los partidos políticos, las asambleas son de las mayores farsas que hay en el sistema; por lo que se debe establecer el voto secreto en las asambleas y quitar la potestad que el Secretario de actas de los partidos políticos inscriba en la asamblea a fin de que la dirigencia del partido no se inscriba únicamente las actas que beneficien al partido político. **(Phillip Chicola, CACIF)**
- Regular la incompatibilidad de funciones dentro de la organización de partidos políticos como: la duplicidad de funciones y de cargos. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Los partidos políticos deben asumir la responsabilidad de las demandas que el país está exigiendo en función de cambios necesarios en el TSE y las reformas en la ley electoral y de partidos políticos. **(Rudy González, Foro Permanente de Partidos Políticos)**
- Se debe aspirar a un modelo horizontal entre financiamiento público y privado para que este sea más democrático. **(Phillip Chicola, CACIF)**

El Tribunal Supremo Electoral

Hubo consenso entre los participantes en cuanto al fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral como ente superior y autónomo que regule la justicia electoral, dentro del mandato y atribuciones que se le otorgan; se hizo énfasis en la necesidad de establecer sanciones firmes a las transgresiones cometidas por los Partidos Políticos que violen la Ley Electoral, (campana anticipada, etc.) Las sanciones son categorizadas desde una multa, suspensión temporal o anulación del partido político; a su vez las regulaciones de la incompatibilidad de funciones dentro de los partidos políticos. Lo más importante radica en otorgar verdaderos dientes y no dientes de leche al TSE para que pueda cumplir con su función. A continuación compartimos algunos de los aportes y propuestas de los participantes:

- Se debe garantizar la total independencia en la toma de decisiones de los magistrados que conforman los tribunales electorales. **(Julio Solórzano, Tribunal Supremo Electoral)**.
- El Tribunal Supremo Electoral debe poseer una certeza jurídica que permita identificar los elementos que violan la ley Electoral; normar los parámetros de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación (costo, parcialidad) para que todos los partidos políticos tengan las mismas oportunidades de presentar sus planteamientos a la ciudadanía. **(Catalina Soberanis, PNUD)**
- El TSE debe normar y regular la democratización interna de las organizaciones políticas con mecanismos de supervisión; así como la creación del Instituto Nacional Electoral, para las funciones administrativas/logísticas de la materia electoral debe estar integrado de manera multidisciplinaria. **(Ricardo Gómez, Instituto Holandés)**
- Es necesario personalizar el control y la fiscalización de los partidos políticos en el financiamiento tanto público como privado, eso permitirá que no solo se les castigue a los partidos políticos sino también a los candidatos en específico, el fortalecimiento institucional a fin de tener un TSE sólido, supremo, que tenga las herramientas para controlar a los partidos políticos, sus acciones y el financiamiento. **(Andrea Morales, URL)**
- El TSE debe ser verdaderamente un órgano supremo y tener las herramientas, el poder para ser garante del proceso electoral. **(Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana)**
- Las normas propuestas deben ser valoradas desde la perspectiva de su efectividad, por lo que deben prever las capacidades institucionales, administrativas y financieras para que esa reforma pueda ser implementada de manera gradual. **(Eduardo Núñez, NDI)**

- Fortalecer la capacidad sancionadora del Tribunal Supremos Electoral, reconociendo sus competencias y dándole el poder de cancelar a la entidad política que haga propaganda anticipada. **(Mario Aguilar, Tribunal Supremo Electoral)**
- El Tribunal puede crear un instrumento en línea, en el cual la población pueda revisar el perfil de los candidatos políticos; como el patrimonio, antecedentes penales y finiquito de los postulantes. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**

Consideraciones Finales:

Todos los participantes coinciden en la urgencia de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos puesto que es una transformación profunda del sistema político.

Sin embargo, también se hace el llamado a considerar las demandas ciudadanas, quienes en las manifestaciones que dieron inicio el 16 de abril han dejado claro que en las actuales condiciones no desean las elecciones. Es importante revisar el proceso y, en la medida de lo posible que varias de las reformas pudiesen entrar en vigor para este proceso electoral y no para dentro de cuatro años.

Se comprende totalmente que debe ser el Congreso de la República quien apruebe la Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por eso se respalda que del TSE salga una iniciativa robusta y enriquecida por las opiniones y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil para que no se retrase el proceso innecesariamente.

Como mencionó Daniel Zovatto, “El peligro ya no es que haya o no reforma sino que sea una reforma gatopardista, hacernos creer que cambiamos algo para que las cosas importantes no cambien, debemos priorizar en los aspectos clave y luego de cada proceso electoral dejar abierta la posibilidad de revisar y enmendar”.

RELATORIA: AGENDA DE PROPUESTAS

“Diálogo Abierto por la Transformación Política:
**Reformas a la Ley Electoral
y de Partidos Políticos**”

Guatemala, 2 de junio 2015

Organizado por: FUNDACIÓN ESQUIPULAS

Con el apoyo de: 15 YEARS SUPPORTING POLITICAL PARTIES NIMD Netherlands Institute for Multiparty Democracy DEMOS USAID NDI

The cover features a blue-tinted background image of people in a meeting, with various logos and text elements.

AGENDA DE PROPUESTAS: RELATORIA

Diálogo Abierto por la Transformación Política
Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Guatemala, Martes 02 de junio

Fundación Esquipulas en el marco del *Programa Institucional de Diálogo Democrático e Incidencia Política* en conjunto con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), el National Democratic Institute (NDI) y el Instituto DEMOS, se llevó a cabo el **“Diálogo Abierto por la Transformación Política: Reformas a Ley Electoral y de Partidos Políticos”** en el que representantes de diversos sectores y organizaciones de la sociedad presentaron sus propuestas y reflexiones para las Reformas a la LEPP. Es importante destacar que la mayoría de los participantes forman parte de esfuerzos consistentes y prolongados para desarrollar iniciativas de propuesta.

Para complementar y analizar la viabilidad de las propuestas presentadas, así como el contexto regional contamos con la participación del **Dr. Daniel Zovatto**, Experto en Reforma Política y Electoral en Latinoamérica y El Caribe.

Participantes:

1. Daniel Zovatto, Idea Internacional
2. Olinda Salguero, Fundación Esquipulas
3. Eduardo Nuñez, NDI
4. Ricardo Gómez, Instituto Holandés
5. Rudy Pineda, Tribunal Supremo Electoral
6. Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral
7. Julio Solórzano, Tribunal Supremo Electoral
8. Mario Aguilar, Tribunal Supremo Electoral
9. Catalina Soberanis, PNUD
10. Sandino Asturias, CEG
11. Phillip Chicola, CACIF
12. Carlos Cerezo, ASOLIDES
13. Carmen López de Cáceres, Convergencia Cívico Política de Mujeres
14. Rudy González, Foro Permanente de Partidos Políticos
15. Edgar Gutiérrez, USAC
16. Andrea Morales, URL

17. Edgar Pereira, CONAREP
18. José Carlos Sanabria, ASIES
19. Ricardo Barrientos, ICEFI
20. Álvaro Pop, Organismo NALEB
21. Anabella Giracca, Grupo Semilla
22. Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana
23. Luis Fernando Mack, FLACSO
24. María del Carmen Aceña, CIEN
25. Elizabeth Rojas, Ciudadana Indignada

Con el objeto de unificar esfuerzos para viabilizar el planteamiento del Tribunal Supremo Electoral, los participantes avalan la necesidad de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, sus propuestas se desarrollan principalmente en tres ejes: Electoral, de Partidos Políticos y Tribunal Supremo Electoral.

Eje Electoral

- Consideramos valioso el esfuerzo que las diversas organizaciones han hecho para formular propuestas e iniciativas para las necesarias reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, pero también queremos hacer un llamado a la madurez para respaldar al Tribunal Supremo Electoral, creemos que éste es el ente que cuenta con la legitimidad para llevar una propuesta integral al Congreso de la República. Acuerpemos al Tribunal y acompañemos, como sociedad civil, a éste y al Legislativo para la pronta aprobación de una Reforma gradual, coherente y viable. No se trata de protagonismos sino del fortalecimiento institucional para las transformaciones políticas que se requieren. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas)**
- La Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aborda: Financiamiento Público, democracia interna de las organizaciones políticas, Fortalecimiento interno del TSE, Postulación y elección de Diputados en circunscripciones municipales. **(Dr. Rudy Pineda, Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral)**
- Debe mantenerse la constitucionalidad, en el marco que establece la Constitución y la ley electoral. **(Julio Solórzano, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral).**
- Las reformas que se ejecuten deben estar guiadas a regenerar a los partidos políticos **(Edgar Gutiérrez, USAC)**

- Las reformas propuestas deben estar focalizadas a procurar la equidad y alternabilidad de candidaturas, entre género y pueblos indígenas, propiciando la igualdad de oportunidades. **(Carmen López, Convergencia Cívico Política de Mujeres).**
- Es fundamental elevar la calidad de Oferta Electoral. Valorar y oficializar el voto nulo. **(Elizabeth Rojas, Ciudadana Indignada).**
- Voto Extranjero como derecho ciudadano. **(Ricardo Gómez, Instituto Holandés)**
- Corregir la forma en que nacen los partidos políticos, deberían surgir de lo local y de ahí ir avanzado. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Permitir que existan comités cívicos o partidos políticos departamentales y regionales con la capacidad de promover candidatos a diputados. **(Anabella Giracca, Grupo Semilla)**
- Reconocimiento de la autoridad indígena por comunidad lingüística como parte del listado nacional de diputados al Congreso de la República, la plena utilización de la ley de idiomas nacionales donde las comunidades ejerzan sus propios idiomas con toda dignidad y el reconocimiento de los mecanismos de consulta previa libre e informada a las comunidades indígenas en los asuntos políticos y administrativos. **(Álvaro Pop, Organismo NALEB)**
- Nadie está conforme ni se siente identificado por este sistema político, el financiamiento es la caja negra donde se manifiesta un sistema político siniestro que chocó contra todas las expectativas ciudadanas. **(Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana)**
- Hay que oponerse a la iniciativa 4783 que está en el Congreso de la República porque esa iniciativa es incompleta y no resuelve los problemas estructurales del sistema particularmente. No tiene coherencia, unidad lógica, ni complementariedad. **(Phillip Chicola, CACIF)**
- Demandar de la clase política apertura al diálogo sincero, a fin de entender que la reforma política no puede venir exclusivamente de la política y de los partidos sino que la sociedad ha asumido con derecho propio que tiene una opinión, propuestas y que las mismas deben de ser tomadas en cuenta. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- En relación al sentido estratégico se debe entender que la reforma identifique los problemas que quiere resolver (financiamiento, sistema electoral, fortalecimiento del tribunal supremo electoral) a fin de darles respuesta. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- Incluir en la lista de participantes políticos a los que han sido excluidos, como los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes. **(Sandino Asturias, CEG)**
- Que las candidaturas sean independientes y los concejales puedan participar individualmente y no con un partido político en particular. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Reducir drásticamente el número de diputados y crear un sistema de fiscalización a los mismos. **(María Del Carmen Aceña, CIEN)**
- Enfocar interés en los temas de transfuguismo, reelección, voto nulo, revocatoria del mandato, y establecer un consejo ciudadano de auditoria social. **(Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral)**
- Es necesario normar la representación de los partidos políticos, con un TSE que logre ejercer control del proceso y la activa participación ciudadana. **(Edgar Pereira, CONAREP)**

- Ninguna reforma solucionará el problema, sino una serie de Reformas que alcance el objetivo central, y consigo establecer la lógica que una reforma es un proceso de lucha constante. **(Luis Fernando Mack, FLACSO)**
- Generar una rendición de cuentas de los partidos políticos después de las votaciones, y hacer una revisión de la Ley Electoral después de cada ronda política. **(Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral)**
- La reforma debe abordarse de manera integral, la legislación debe ser interminable y tratarse de manera gradual. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- Las reformas en materia de financiamiento deben tener una agenda de integridad. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- Se deber el cambiar el sistema y los incentivos. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- No se puede montar una reforma desorientada en respuesta al levantamiento social, se debe enfocar, tener serenidad, consistencia, sentido estratégico y de gradualidad; la norma amerita ser perfeccionada en el tiempo. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- Ahora nos toca armar una nueva nave en donde todos nos sintamos a bordo. **(Manfredo Marroquín de Acción Ciudadana)**
- No se está reclamando cuotas en el Congreso sino la paridad entre hombres, mujeres y pueblos indígenas. **(Carmén López de Convergencia Cívico Política de Mujeres).**
- La Paridad es impostergable **(Anabella Giracca, Grupo Semilla).**
- Debemos reformar las Leyes de Régimen Interior del Congreso porque la Constitución le dio demasiado poder al Congreso de la República y la LEPP lo sufre. **(María del Carmen Aceña, CIEN).**

Los Partidos Políticos

- El sistema de partidos políticos debe crear condiciones que promuevan la acción ciudadana y de bienestar para la población en general. **(Edgar Gutiérrez, USAC)**
- Se debe recalcar que una de las tareas fundamentales del diputado distrital es procurar obras y presupuesto de inversión y acciones gubernamentales en su distrito. **(Ricardo Barrientos, ICEFI)**
- Confieso que personalmente me he visto atraída porque el financiamiento a los partidos sea únicamente público, sin embargo, me parece que vale la pena revisar cómo funciona en otros países, porque es casi imposible eliminar el financiamiento privado. Debemos ser sensatos también en relación a nuestros deseos para que las reformas sean viables,

apostar a un financiamiento mixto quizá sea la solución. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas).**

- Regenerar la institucionalidad democrática de los partidos políticos para legitimar su función intermediadora, introducir la Ley de Paridad para la inclusión de mujeres y pueblos indígenas (50 por ciento es la forma de alternabilidad) para afianzar no únicamente la representatividad sino espacios de poder en la realización partidaria, es hora de obligar por ley lo que no se ha logrado por consciencia. **(Anabella Giracca, Grupo Semilla)**
- Debemos ver el problema de forma integral, los partidos políticos también son víctimas del sistema mercantilista que se ha impuesto. No podemos fortalecerles sin atacar a los corruptores, muchos en el sector privado, que los han convertido en vehículos electorales para sus propios fines. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas).**
- Los partidos políticos carecen de legitimidad por eso es necesario impregnar la democracia interna a los partidos, lo que permitirá que las decisiones no sean tomadas en beneficio de un grupo de personas o quienes otorguen más financiamiento. **(Andrea Morales, URL)**
- Un líder que gobierne al país debe contar con capacidad, idoneidad y honradez. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Se requieren partidos políticos que no tengan dueño, ni vendan candidaturas, sino líderes que representen a los diferentes sectores del país. **(José Carlos Sanabria, ASIES)**
- Exigir la participación política y transparente de los partidos políticos. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- El financiamiento público y privado debe ser transparente **(Ricardo Barrientos, ICEFI)**
- La eliminación del financiamiento privado en las campañas electorales y diseñar los mecanismos de financiamiento público que permita la igualdad política. **(Álvaro Pop, Organismo NALEB).**
- Fiscalizar a los actuales patrocinadores y financistas de los partidos políticos. **(Sandino Asturias, CEG)**
- Hay que atender el funcionamiento interno de los partidos políticos, las asambleas son de las mayores farsas que hay en el sistema; por lo que se debe establecer el voto secreto en las asambleas y quitar la potestad que el Secretario de actas de los partidos políticos inscriba en la asamblea a fin de que la dirigencia del partido no se inscriba únicamente las actas que beneficien al partido político. **(Phillip Chicola, CACIF)**
- Regular la incompatibilidad de funciones dentro de la organización de partidos políticos como: la duplicidad de funciones y de cargos. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Los partidos políticos deben asumir la responsabilidad de las demandas que el país está exigiendo en función de cambios necesarios en el TSE y las reformas en la ley electoral y de partidos políticos. **(Rudy González, Foro Permanente de Partidos Políticos)**
- Se debe aspirar a un modelo horizontal entre financiamiento público y privado para que este sea más democrático. **(Phillip Chicola, CACIF)**

El Tribunal Supremo Electoral

Hubo consenso entre los participantes en cuanto al fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral como ente superior y autónomo que regule la justicia electoral, dentro del mandato y atribuciones que se le otorgan; se hizo énfasis en la necesidad de establecer sanciones firmes a las transgresiones cometidas por los Partidos Políticos que violen la Ley Electoral, (campana anticipada, etc.) Las sanciones son categorizadas desde una multa, suspensión temporal o anulación del partido político; a su vez las regulaciones de la incompatibilidad de funciones dentro de los partidos políticos. Lo más importante radica en otorgar verdaderos dientes y no dientes de leche al TSE para que pueda cumplir con su función. A continuación compartimos algunos de los aportes y propuestas de los participantes:

- Se debe garantizar la total independencia en la toma de decisiones de los magistrados que conforman los tribunales electorales. **(Julio Solórzano, Tribunal Supremo Electoral)**.
- El Tribunal Supremo Electoral debe poseer una certeza jurídica que permita identificar los elementos que violan la ley Electoral; normar los parámetros de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación (costo, parcialidad) para que todos los partidos políticos tengan las mismas oportunidades de presentar sus planteamientos a la ciudadanía. **(Catalina Soberanis, PNUD)**
- El TSE debe normar y regular la democratización interna de las organizaciones políticas con mecanismos de supervisión; así como la creación del Instituto Nacional Electoral, para las funciones administrativas/logísticas de la materia electoral debe estar integrado de manera multidisciplinaria. **(Ricardo Gómez, Instituto Holandés)**
- Es necesario personalizar el control y la fiscalización de los partidos políticos en el financiamiento tanto público como privado, eso permitirá que no solo se les castigue a los partidos políticos sino también a los candidatos en específico, el fortalecimiento institucional a fin de tener un TSE sólido, supremo, que tenga las herramientas para controlar a los partidos políticos, sus acciones y el financiamiento. **(Andrea Morales, URL)**
- El TSE debe ser verdaderamente un órgano supremo y tener las herramientas, el poder para ser garante del proceso electoral. **(Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana)**
- Las normas propuestas deben ser valoradas desde la perspectiva de su efectividad, por lo que deben prever las capacidades institucionales, administrativas y financieras para que esa reforma pueda ser implementada de manera gradual. **(Eduardo Núñez, NDI)**

- Fortalecer la capacidad sancionadora del Tribunal Supremos Electoral, reconociendo sus competencias y dándole el poder de cancelar a la entidad política que haga propaganda anticipada. **(Mario Aguilar, Tribunal Supremo Electoral)**
- El Tribunal puede crear un instrumento en línea, en el cual la población pueda revisar el perfil de los candidatos políticos; como el patrimonio, antecedentes penales y finiquito de los postulantes. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**

Consideraciones Finales:

Todos los participantes coinciden en la urgencia de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos puesto que es una transformación profunda del sistema político.

Sin embargo, también se hace el llamado a considerar las demandas ciudadanas, quienes en las manifestaciones que dieron inicio el 16 de abril han dejado claro que en las actuales condiciones no desean las elecciones. Es importante revisar el proceso y, en la medida de lo posible que varias de las reformas pudiesen entrar en vigor para este proceso electoral y no para dentro de cuatro años.

Se comprende totalmente que debe ser el Congreso de la República quien apruebe la Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por eso se respalda que del TSE salga una iniciativa robusta y enriquecida por las opiniones y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil para que no se retrase el proceso innecesariamente.

Como mencionó Daniel Zovatto, “El peligro ya no es que haya o no reforma sino que sea una reforma gatopardista, hacernos creer que cambiamos algo para que las cosas importantes no cambien, debemos priorizar en los aspectos clave y luego de cada proceso electoral dejar abierta la posibilidad de revisar y enmendar”.

RELATORIA: AGENDA DE PROPUESTAS

“Diálogo Abierto por la Transformación Política:
Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos”
Guatemala, 2 de junio 2015

Organizado por: FUNDACIÓN ESQUIPULAS
Con el apoyo de: 15 YEARS SUPPORTING POLITICAL PARTIES NIMD Netherlands Institute for Multipart Democracy DEMOS USAID NDI

The cover features a background image of people in a meeting, with a large grid of small logos at the bottom.

AGENDA DE PROPUESTAS: RELATORIA

Diálogo Abierto por la Transformación Política
Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Guatemala, Martes 02 de junio

Fundación Esquipulas en el marco del *Programa Institucional de Diálogo Democrático e Incidencia Política* en conjunto con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), el National Democratic Institute (NDI) y el Instituto DEMOS, se llevó a cabo el **“Diálogo Abierto por la Transformación Política: Reformas a Ley Electoral y de Partidos Políticos”** en el que representantes de diversos sectores y organizaciones de la sociedad presentaron sus propuestas y reflexiones para las Reformas a la LEPP. Es importante destacar que la mayoría de los participantes forman parte de esfuerzos consistentes y prolongados para desarrollar iniciativas de propuesta.

Para complementar y analizar la viabilidad de las propuestas presentadas, así como el contexto regional contamos con la participación del **Dr. Daniel Zovatto**, Experto en Reforma Política y Electoral en Latinoamérica y El Caribe.

Participantes:

1. Daniel Zovatto, Idea Internacional
2. Olinda Salguero, Fundación Esquipulas
3. Eduardo Nuñez, NDI
4. Ricardo Gómez, Instituto Holandés
5. Rudy Pineda, Tribunal Supremo Electoral
6. Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral
7. Julio Solórzano, Tribunal Supremo Electoral
8. Mario Aguilar, Tribunal Supremo Electoral
9. Catalina Soberanis, PNUD
10. Sandino Asturias, CEG
11. Phillip Chicola, CACIF
12. Carlos Cerezo, ASOLIDES
13. Carmen López de Cáceres, Convergencia Cívico Política de Mujeres
14. Rudy González, Foro Permanente de Partidos Políticos
15. Edgar Gutiérrez, USAC
16. Andrea Morales, URL

17. Edgar Pereira, CONAREP
18. José Carlos Sanabria, ASIES
19. Ricardo Barrientos, ICEFI
20. Álvaro Pop, Organismo NALEB
21. Anabella Giracca, Grupo Semilla
22. Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana
23. Luis Fernando Mack, FLACSO
24. María del Carmen Aceña, CIEN
25. Elizabeth Rojas, Ciudadana Indignada

Con el objeto de unificar esfuerzos para viabilizar el planteamiento del Tribunal Supremo Electoral, los participantes avalan la necesidad de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, sus propuestas se desarrollan principalmente en tres ejes: Electoral, de Partidos Políticos y Tribunal Supremo Electoral.

Eje Electoral

- Consideramos valioso el esfuerzo que las diversas organizaciones han hecho para formular propuestas e iniciativas para las necesarias reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, pero también queremos hacer un llamado a la madurez para respaldar al Tribunal Supremo Electoral, creemos que éste es el ente que cuenta con la legitimidad para llevar una propuesta integral al Congreso de la República. Acuerpemos al Tribunal y acompañemos, como sociedad civil, a éste y al Legislativo para la pronta aprobación de una Reforma gradual, coherente y viable. No se trata de protagonismos sino del fortalecimiento institucional para las transformaciones políticas que se requieren. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas)**
- La Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aborda: Financiamiento Público, democracia interna de las organizaciones políticas, Fortalecimiento interno del TSE, Postulación y elección de Diputados en circunscripciones municipales. **(Dr. Rudy Pineda, Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral)**
- Debe mantenerse la constitucionalidad, en el marco que establece la Constitución y la ley electoral. **(Julio Solórzano, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral).**
- Las reformas que se ejecuten deben estar guiadas a regenerar a los partidos políticos **(Edgar Gutiérrez, USAC)**

- Las reformas propuestas deben estar focalizadas a procurar la equidad y alternabilidad de candidaturas, entre género y pueblos indígenas, propiciando la igualdad de oportunidades. **(Carmen López, Convergencia Cívico Política de Mujeres).**
- Es fundamental elevar la calidad de Oferta Electoral. Valorar y oficializar el voto nulo. **(Elizabeth Rojas, Ciudadana Indignada).**
- Voto Extranjero como derecho ciudadano. **(Ricardo Gómez, Instituto Holandés)**
- Corregir la forma en que nacen los partidos políticos, deberían surgir de lo local y de ahí ir avanzado. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Permitir que existan comités cívicos o partidos políticos departamentales y regionales con la capacidad de promover candidatos a diputados. **(Anabella Giracca, Grupo Semilla)**
- Reconocimiento de la autoridad indígena por comunidad lingüística como parte del listado nacional de diputados al Congreso de la República, la plena utilización de la ley de idiomas nacionales donde las comunidades ejerzan sus propios idiomas con toda dignidad y el reconocimiento de los mecanismos de consulta previa libre e informada a las comunidades indígenas en los asuntos políticos y administrativos. **(Álvaro Pop, Organismo NALEB)**
- Nadie está conforme ni se siente identificado por este sistema político, el financiamiento es la caja negra donde se manifiesta un sistema político siniestro que chocó contra todas las expectativas ciudadanas. **(Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana)**
- Hay que oponerse a la iniciativa 4783 que está en el Congreso de la República porque esa iniciativa es incompleta y no resuelve los problemas estructurales del sistema particularmente. No tiene coherencia, unidad lógica, ni complementariedad. **(Phillip Chicola, CACIF)**
- Demandar de la clase política apertura al diálogo sincero, a fin de entender que la reforma política no puede venir exclusivamente de la política y de los partidos sino que la sociedad ha asumido con derecho propio que tiene una opinión, propuestas y que las mismas deben de ser tomadas en cuenta. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- En relación al sentido estratégico se debe entender que la reforma identifique los problemas que quiere resolver (financiamiento, sistema electoral, fortalecimiento del tribunal supremo electoral) a fin de darles respuesta. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- Incluir en la lista de participantes políticos a los que han sido excluidos, como los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes. **(Sandino Asturias, CEG)**
- Que las candidaturas sean independientes y los concejales puedan participar individualmente y no con un partido político en particular. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Reducir drásticamente el número de diputados y crear un sistema de fiscalización a los mismos. **(María Del Carmen Aceña, CIEN)**
- Enfocar interés en los temas de transfuguismo, reelección, voto nulo, revocatoria del mandato, y establecer un consejo ciudadano de auditoría social. **(Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral)**
- Es necesario normar la representación de los partidos políticos, con un TSE que logre ejercer control del proceso y la activa participación ciudadana. **(Edgar Pereira, CONAREP)**

- Ninguna reforma solucionará el problema, sino una serie de Reformas que alcance el objetivo central, y consigo establecer la lógica que una reforma es un proceso de lucha constante. **(Luis Fernando Mack, FLACSO)**
- Generar una rendición de cuentas de los partidos políticos después de las votaciones, y hacer una revisión de la Ley Electoral después de cada ronda política. **(Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral)**
- La reforma debe abordarse de manera integral, la legislación debe ser interminable y tratarse de manera gradual. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- Las reformas en materia de financiamiento deben tener una agenda de integridad. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- Se debe el cambiar el sistema y los incentivos. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- No se puede montar una reforma desorientada en respuesta al levantamiento social, se debe enfocar, tener serenidad, consistencia, sentido estratégico y de gradualidad; la norma amerita ser perfeccionada en el tiempo. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- Ahora nos toca armar una nueva nave en donde todos nos sintamos a bordo. **(Manfredo Marroquín de Acción Ciudadana)**
- No se está reclamando cuotas en el Congreso sino la paridad entre hombres, mujeres y pueblos indígenas. **(Carmén López de Convergencia Cívico Política de Mujeres).**
- La Paridad es impostergable **(Anabella Giracca, Grupo Semilla).**
- Debemos reformar las Leyes de Régimen Interior del Congreso porque la Constitución le dio demasiado poder al Congreso de la República y la LEPP lo sufre. **(María del Carmen Aceña, CIEN).**

Los Partidos Políticos

- El sistema de partidos políticos debe crear condiciones que promuevan la acción ciudadana y de bienestar para la población en general. **(Edgar Gutiérrez, USAC)**
- Se debe recalcar que una de las tareas fundamentales del diputado distrital es procurar obras y presupuesto de inversión y acciones gubernamentales en su distrito. **(Ricardo Barrientos, ICEFI)**
- Confieso que personalmente me he visto atraída porque el financiamiento a los partidos sea únicamente público, sin embargo, me parece que vale la pena revisar cómo funciona en otros países, porque es casi imposible eliminar el financiamiento privado. Debemos ser sensatos también en relación a nuestros deseos para que las reformas sean viables,

apostar a un financiamiento mixto quizá sea la solución. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas).**

- Regenerar la institucionalidad democrática de los partidos políticos para legitimar su función intermediadora, introducir la Ley de Paridad para la inclusión de mujeres y pueblos indígenas (50 por ciento es la forma de alternabilidad) para afianzar no únicamente la representatividad sino espacios de poder en la realización partidaria, es hora de obligar por ley lo que no se ha logrado por consciencia. **(Anabella Giracca, Grupo Semilla)**
- Debemos ver el problema de forma integral, los partidos políticos también son víctimas del sistema mercantilista que se ha impuesto. No podemos fortalecerles sin atacar a los corruptores, muchos en el sector privado, que los han convertido en vehículos electorales para sus propios fines. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas).**
- Los partidos políticos carecen de legitimidad por eso es necesario impregnar la democracia interna a los partidos, lo que permitirá que las decisiones no sean tomadas en beneficio de un grupo de personas o quienes otorguen más financiamiento. **(Andrea Morales, URL)**
- Un líder que gobierne al país debe contar con capacidad, idoneidad y honradez. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Se requieren partidos políticos que no tengan dueño, ni vendan candidaturas, sino líderes que representen a los diferentes sectores del país. **(José Carlos Sanabria, ASIES)**
- Exigir la participación política y transparente de los partidos políticos. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- El financiamiento público y privado debe ser transparente **(Ricardo Barrientos, ICEFI)**
- La eliminación del financiamiento privado en las campañas electorales y diseñar los mecanismos de financiamiento público que permita la igualdad política. **(Álvaro Pop, Organismo NALEB).**
- Fiscalizar a los actuales patrocinadores y financistas de los partidos políticos. **(Sandino Asturias, CEG)**
- Hay que atender el funcionamiento interno de los partidos políticos, las asambleas son de las mayores farsas que hay en el sistema; por lo que se debe establecer el voto secreto en las asambleas y quitar la potestad que el Secretario de actas de los partidos políticos inscriba en la asamblea a fin de que la dirigencia del partido no se inscriba únicamente las actas que beneficien al partido político. **(Phillip Chicola, CACIF)**
- Regular la incompatibilidad de funciones dentro de la organización de partidos políticos como: la duplicidad de funciones y de cargos. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Los partidos políticos deben asumir la responsabilidad de las demandas que el país está exigiendo en función de cambios necesarios en el TSE y las reformas en la ley electoral y de partidos políticos. **(Rudy González, Foro Permanente de Partidos Políticos)**
- Se debe aspirar a un modelo horizontal entre financiamiento público y privado para que este sea más democrático. **(Phillip Chicola, CACIF)**

El Tribunal Supremo Electoral

Hubo consenso entre los participantes en cuanto al fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral como ente superior y autónomo que regule la justicia electoral, dentro del mandato y atribuciones que se le otorgan; se hizo énfasis en la necesidad de establecer sanciones firmes a las transgresiones cometidas por los Partidos Políticos que violen la Ley Electoral, (campana anticipada, etc.) Las sanciones son categorizadas desde una multa, suspensión temporal o anulación del partido político; a su vez las regulaciones de la incompatibilidad de funciones dentro de los partidos políticos. Lo más importante radica en otorgar verdaderos dientes y no dientes de leche al TSE para que pueda cumplir con su función. A continuación compartimos algunos de los aportes y propuestas de los participantes:

- Se debe garantizar la total independencia en la toma de decisiones de los magistrados que conforman los tribunales electorales. **(Julio Solórzano, Tribunal Supremo Electoral).**
- El Tribunal Supremo Electoral debe poseer una certeza jurídica que permita identificar los elementos que violan la ley Electoral; normar los parámetros de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación (costo, parcialidad) para que todos los partidos políticos tengan las mismas oportunidades de presentar sus planteamientos a la ciudadanía. **(Catalina Soberanis, PNUD)**
- El TSE debe normar y regular la democratización interna de las organizaciones políticas con mecanismos de supervisión; así como la creación del Instituto Nacional Electoral, para las funciones administrativas/logísticas de la materia electoral debe estar integrado de manera multidisciplinaria. **(Ricardo Gómez, Instituto Holandés)**
- Es necesario personalizar el control y la fiscalización de los partidos políticos en el financiamiento tanto público como privado, eso permitirá que no solo se les castigue a los partidos políticos sino también a los candidatos en específico, el fortalecimiento institucional a fin de tener un TSE sólido, supremo, que tenga las herramientas para controlar a los partidos políticos, sus acciones y el financiamiento. **(Andrea Morales, URL)**
- El TSE debe ser verdaderamente un órgano supremo y tener las herramientas, el poder para ser garante del proceso electoral. **(Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana)**
- Las normas propuestas deben ser valoradas desde la perspectiva de su efectividad, por lo que deben prever las capacidades institucionales, administrativas y financieras para que esa reforma pueda ser implementada de manera gradual. **(Eduardo Núñez, NDI)**

- Fortalecer la capacidad sancionadora del Tribunal Supremos Electoral, reconociendo sus competencias y dándole el poder de cancelar a la entidad política que haga propaganda anticipada. **(Mario Aguilar, Tribunal Supremo Electoral)**
- El Tribunal puede crear un instrumento en línea, en el cual la población pueda revisar el perfil de los candidatos políticos; como el patrimonio, antecedentes penales y finiquito de los postulantes. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**

Consideraciones Finales:

Todos los participantes coinciden en la urgencia de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos puesto que es una transformación profunda del sistema político.

Sin embargo, también se hace el llamado a considerar las demandas ciudadanas, quienes en las manifestaciones que dieron inicio el 16 de abril han dejado claro que en las actuales condiciones no desean las elecciones. Es importante revisar el proceso y, en la medida de lo posible que varias de las reformas pudiesen entrar en vigor para este proceso electoral y no para dentro de cuatro años.

Se comprende totalmente que debe ser el Congreso de la República quien apruebe la Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por eso se respalda que del TSE salga una iniciativa robusta y enriquecida por las opiniones y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil para que no se retrase el proceso innecesariamente.

Como mencionó Daniel Zovatto, “El peligro ya no es que haya o no reforma sino que sea una reforma gatopardista, hacernos creer que cambiamos algo para que las cosas importantes no cambien, debemos priorizar en los aspectos clave y luego de cada proceso electoral dejar abierta la posibilidad de revisar y enmendar”.

RELATORIA: AGENDA DE PROPUESTAS

“Diálogo Abierto por la Transformación Política:
Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos”
Guatemala, 2 de junio 2015

Organizado por: FUNDACIÓN ESQUIPULAS
Con el apoyo de: 15 YEARS SUPPORTING POLITICAL PARTIES NIMD Netherlands Institute for Multipart Democracy DEMOS USAID NDI

The cover features a blue-tinted background image of people in a meeting, with various logos and text overlaid. At the bottom, there is a row of small logos for various participating organizations.

AGENDA DE PROPUESTAS: RELATORIA

Diálogo Abierto por la Transformación Política
Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Guatemala, Martes 02 de junio

Fundación Esquipulas en el marco del *Programa Institucional de Diálogo Democrático e Incidencia Política* en conjunto con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), el National Democratic Institute (NDI) y el Instituto DEMOS, se llevó a cabo el **“Diálogo Abierto por la Transformación Política: Reformas a Ley Electoral y de Partidos Políticos”** en el que representantes de diversos sectores y organizaciones de la sociedad presentaron sus propuestas y reflexiones para las Reformas a la LEPP. Es importante destacar que la mayoría de los participantes forman parte de esfuerzos consistentes y prolongados para desarrollar iniciativas de propuesta.

Para complementar y analizar la viabilidad de las propuestas presentadas, así como el contexto regional contamos con la participación del **Dr. Daniel Zovatto**, Experto en Reforma Política y Electoral en Latinoamérica y El Caribe.

Participantes:

1. Daniel Zovatto, Idea Internacional
2. Olinda Salguero, Fundación Esquipulas
3. Eduardo Nuñez, NDI
4. Ricardo Gómez, Instituto Holandés
5. Rudy Pineda, Tribunal Supremo Electoral
6. Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral
7. Julio Solórzano, Tribunal Supremo Electoral
8. Mario Aguilar, Tribunal Supremo Electoral
9. Catalina Soberanis, PNUD
10. Sandino Asturias, CEG
11. Phillip Chicola, CACIF
12. Carlos Cerezo, ASOLIDES
13. Carmen López de Cáceres, Convergencia Cívico Política de Mujeres
14. Rudy González, Foro Permanente de Partidos Políticos
15. Edgar Gutiérrez, USAC
16. Andrea Morales, URL

17. Edgar Pereira, CONAREP
18. José Carlos Sanabria, ASIES
19. Ricardo Barrientos, ICEFI
20. Álvaro Pop, Organismo NALEB
21. Anabella Giracca, Grupo Semilla
22. Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana
23. Luis Fernando Mack, FLACSO
24. María del Carmen Aceña, CIEN
25. Elizabeth Rojas, Ciudadana Indignada

Con el objeto de unificar esfuerzos para viabilizar el planteamiento del Tribunal Supremo Electoral, los participantes avalan la necesidad de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, sus propuestas se desarrollan principalmente en tres ejes: Electoral, de Partidos Políticos y Tribunal Supremo Electoral.

Eje Electoral

- Consideramos valioso el esfuerzo que las diversas organizaciones han hecho para formular propuestas e iniciativas para las necesarias reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, pero también queremos hacer un llamado a la madurez para respaldar al Tribunal Supremo Electoral, creemos que éste es el ente que cuenta con la legitimidad para llevar una propuesta integral al Congreso de la República. Acuerpemos al Tribunal y acompañemos, como sociedad civil, a éste y al Legislativo para la pronta aprobación de una Reforma gradual, coherente y viable. No se trata de protagonismos sino del fortalecimiento institucional para las transformaciones políticas que se requieren. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas)**
- La Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aborda: Financiamiento Público, democracia interna de las organizaciones políticas, Fortalecimiento interno del TSE, Postulación y elección de Diputados en circunscripciones municipales. **(Dr. Rudy Pineda, Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral)**
- Debe mantenerse la constitucionalidad, en el marco que establece la Constitución y la ley electoral. **(Julio Solórzano, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral).**
- Las reformas que se ejecuten deben estar guiadas a regenerar a los partidos políticos **(Edgar Gutiérrez, USAC)**

- Las reformas propuestas deben estar focalizadas a procurar la equidad y alternabilidad de candidaturas, entre género y pueblos indígenas, propiciando la igualdad de oportunidades. **(Carmen López, Convergencia Cívico Política de Mujeres).**
- Es fundamental elevar la calidad de Oferta Electoral. Valorar y oficializar el voto nulo. **(Elizabeth Rojas, Ciudadana Indignada).**
- Voto Extranjero como derecho ciudadano. **(Ricardo Gómez, Instituto Holandés)**
- Corregir la forma en que nacen los partidos políticos, deberían surgir de lo local y de ahí ir avanzado. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Permitir que existan comités cívicos o partidos políticos departamentales y regionales con la capacidad de promover candidatos a diputados. **(Anabella Giracca, Grupo Semilla)**
- Reconocimiento de la autoridad indígena por comunidad lingüística como parte del listado nacional de diputados al Congreso de la República, la plena utilización de la ley de idiomas nacionales donde las comunidades ejerzan sus propios idiomas con toda dignidad y el reconocimiento de los mecanismos de consulta previa libre e informada a las comunidades indígenas en los asuntos políticos y administrativos. **(Álvaro Pop, Organismo NALEB)**
- Nadie está conforme ni se siente identificado por este sistema político, el financiamiento es la caja negra donde se manifiesta un sistema político siniestro que chocó contra todas las expectativas ciudadanas. **(Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana)**
- Hay que oponerse a la iniciativa 4783 que está en el Congreso de la República porque esa iniciativa es incompleta y no resuelve los problemas estructurales del sistema particularmente. No tiene coherencia, unidad lógica, ni complementariedad. **(Phillip Chicola, CACIF)**
- Demandar de la clase política apertura al diálogo sincero, a fin de entender que la reforma política no puede venir exclusivamente de la política y de los partidos sino que la sociedad ha asumido con derecho propio que tiene una opinión, propuestas y que las mismas deben de ser tomadas en cuenta. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- En relación al sentido estratégico se debe entender que la reforma identifique los problemas que quiere resolver (financiamiento, sistema electoral, fortalecimiento del tribunal supremo electoral) a fin de darles respuesta. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- Incluir en la lista de participantes políticos a los que han sido excluidos, como los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes. **(Sandino Asturias, CEG)**
- Que las candidaturas sean independientes y los concejales puedan participar individualmente y no con un partido político en particular. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Reducir drásticamente el número de diputados y crear un sistema de fiscalización a los mismos. **(María Del Carmen Aceña, CIEN)**
- Enfocar interés en los temas de transfuguismo, reelección, voto nulo, revocatoria del mandato, y establecer un consejo ciudadano de auditoria social. **(Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral)**
- Es necesario normar la representación de los partidos políticos, con un TSE que logre ejercer control del proceso y la activa participación ciudadana. **(Edgar Pereira, CONAREP)**

- Ninguna reforma solucionará el problema, sino una serie de Reformas que alcance el objetivo central, y consigo establecer la lógica que una reforma es un proceso de lucha constante. **(Luis Fernando Mack, FLACSO)**
- Generar una rendición de cuentas de los partidos políticos después de las votaciones, y hacer una revisión de la Ley Electoral después de cada ronda política. **(Eugenia Mijangos, Tribunal Supremo Electoral)**
- La reforma debe abordarse de manera integral, la legislación debe ser interminable y tratarse de manera gradual. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- Las reformas en materia de financiamiento deben tener una agenda de integridad. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- Se debe el cambiar el sistema y los incentivos. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- No se puede montar una reforma desorientada en respuesta al levantamiento social, se debe enfocar, tener serenidad, consistencia, sentido estratégico y de gradualidad; la norma amerita ser perfeccionada en el tiempo. **(Eduardo Núñez, NDI)**
- Ahora nos toca armar una nueva nave en donde todos nos sintamos a bordo. **(Manfredo Marroquín de Acción Ciudadana)**
- No se está reclamando cuotas en el Congreso sino la paridad entre hombres, mujeres y pueblos indígenas. **(Carmén López de Convergencia Cívico Política de Mujeres).**
- La Paridad es impostergable **(Anabella Giracca, Grupo Semilla).**
- Debemos reformar las Leyes de Régimen Interior del Congreso porque la Constitución le dio demasiado poder al Congreso de la República y la LEPP lo sufre. **(María del Carmen Aceña, CIEN).**

Los Partidos Políticos

- El sistema de partidos políticos debe crear condiciones que promuevan la acción ciudadana y de bienestar para la población en general. **(Edgar Gutiérrez, USAC)**
- Se debe recalcar que una de las tareas fundamentales del diputado distrital es procurar obras y presupuesto de inversión y acciones gubernamentales en su distrito. **(Ricardo Barrientos, ICEFI)**
- Confieso que personalmente me he visto atraída porque el financiamiento a los partidos sea únicamente público, sin embargo, me parece que vale la pena revisar cómo funciona en otros países, porque es casi imposible eliminar el financiamiento privado. Debemos ser sensatos también en relación a nuestros deseos para que las reformas sean viables,

apostar a un financiamiento mixto quizá sea la solución. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas).**

- Regenerar la institucionalidad democrática de los partidos políticos para legitimar su función intermediadora, introducir la Ley de Paridad para la inclusión de mujeres y pueblos indígenas (50 por ciento es la forma de alternabilidad) para afianzar no únicamente la representatividad sino espacios de poder en la realización partidaria, es hora de obligar por ley lo que no se ha logrado por consciencia. **(Anabella Giracca, Grupo Semilla)**
- Debemos ver el problema de forma integral, los partidos políticos también son víctimas del sistema mercantilista que se ha impuesto. No podemos fortalecerles sin atacar a los corruptores, muchos en el sector privado, que los han convertido en vehículos electorales para sus propios fines. **(Olinda Salguero, Fundación Esquipulas).**
- Los partidos políticos carecen de legitimidad por eso es necesario impregnar la democracia interna a los partidos, lo que permitirá que las decisiones no sean tomadas en beneficio de un grupo de personas o quienes otorguen más financiamiento. **(Andrea Morales, URL)**
- Un líder que gobierne al país debe contar con capacidad, idoneidad y honradez. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Se requieren partidos políticos que no tengan dueño, ni vendan candidaturas, sino líderes que representen a los diferentes sectores del país. **(José Carlos Sanabria, ASIES)**
- Exigir la participación política y transparente de los partidos políticos. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**
- El financiamiento público y privado debe ser transparente **(Ricardo Barrientos, ICEFI)**
- La eliminación del financiamiento privado en las campañas electorales y diseñar los mecanismos de financiamiento público que permita la igualdad política. **(Álvaro Pop, Organismo NALEB).**
- Fiscalizar a los actuales patrocinadores y financistas de los partidos políticos. **(Sandino Asturias, CEG)**
- Hay que atender el funcionamiento interno de los partidos políticos, las asambleas son de las mayores farsas que hay en el sistema; por lo que se debe establecer el voto secreto en las asambleas y quitar la potestad que el Secretario de actas de los partidos políticos inscriba en la asamblea a fin de que la dirigencia del partido no se inscriba únicamente las actas que beneficien al partido político. **(Phillip Chicola, CACIF)**
- Regular la incompatibilidad de funciones dentro de la organización de partidos políticos como: la duplicidad de funciones y de cargos. **(Carlos Cerezo, ASOLIDES)**
- Los partidos políticos deben asumir la responsabilidad de las demandas que el país está exigiendo en función de cambios necesarios en el TSE y las reformas en la ley electoral y de partidos políticos. **(Rudy González, Foro Permanente de Partidos Políticos)**
- Se debe aspirar a un modelo horizontal entre financiamiento público y privado para que este sea más democrático. **(Phillip Chicola, CACIF)**

El Tribunal Supremo Electoral

Hubo consenso entre los participantes en cuanto al fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral como ente superior y autónomo que regule la justicia electoral, dentro del mandato y atribuciones que se le otorgan; se hizo énfasis en la necesidad de establecer sanciones firmes a las transgresiones cometidas por los Partidos Políticos que violen la Ley Electoral, (campaña anticipada, etc.) Las sanciones son categorizadas desde una multa, suspensión temporal o anulación del partido político; a su vez las regulaciones de la incompatibilidad de funciones dentro de los partidos políticos. Lo más importante radica en otorgar verdaderos dientes y no dientes de leche al TSE para que pueda cumplir con su función. A continuación compartimos algunos de los aportes y propuestas de los participantes:

- Se debe garantizar la total independencia en la toma de decisiones de los magistrados que conforman los tribunales electorales. **(Julio Solórzano, Tribunal Supremo Electoral).**
- El Tribunal Supremo Electoral debe poseer una certeza jurídica que permita identificar los elementos que violan la ley Electoral; normar los parámetros de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación (costo, parcialidad) para que todos los partidos políticos tengan las mismas oportunidades de presentar sus planteamientos a la ciudadanía. **(Catalina Soberanis, PNUD)**
- El TSE debe normar y regular la democratización interna de las organizaciones políticas con mecanismos de supervisión; así como la creación del Instituto Nacional Electoral, para las funciones administrativas/logísticas de la materia electoral debe estar integrado de manera multidisciplinaria. **(Ricardo Gómez, Instituto Holandés)**
- Es necesario personalizar el control y la fiscalización de los partidos políticos en el financiamiento tanto público como privado, eso permitirá que no solo se les castigue a los partidos políticos sino también a los candidatos en específico, el fortalecimiento institucional a fin de tener un TSE sólido, supremo, que tenga las herramientas para controlar a los partidos políticos, sus acciones y el financiamiento. **(Andrea Morales, URL)**
- El TSE debe ser verdaderamente un órgano supremo y tener las herramientas, el poder para ser garante del proceso electoral. **(Manfredo Marroquín, Acción Ciudadana)**
- Las normas propuestas deben ser valoradas desde la perspectiva de su efectividad, por lo que deben prever las capacidades institucionales, administrativas y financieras para que esa reforma pueda ser implementada de manera gradual. **(Eduardo Núñez, NDI)**

- Fortalecer la capacidad sancionadora del Tribunal Supremos Electoral, reconociendo sus competencias y dándole el poder de cancelar a la entidad política que haga propaganda anticipada. **(Mario Aguilar, Tribunal Supremo Electoral)**
- El Tribunal puede crear un instrumento en línea, en el cual la población pueda revisar el perfil de los candidatos políticos; como el patrimonio, antecedentes penales y finiquito de los postulantes. **(Daniel Zovatto, IDEA Internacional)**

Consideraciones Finales:

Todos los participantes coinciden en la urgencia de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos puesto que es una transformación profunda del sistema político.

Sin embargo, también se hace el llamado a considerar las demandas ciudadanas, quienes en las manifestaciones que dieron inicio el 16 de abril han dejado claro que en las actuales condiciones no desean las elecciones. Es importante revisar el proceso y, en la medida de lo posible que varias de las reformas pudiesen entrar en vigor para este proceso electoral y no para dentro de cuatro años.

Se comprende totalmente que debe ser el Congreso de la República quien apruebe la Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por eso se respalda que del TSE salga una iniciativa robusta y enriquecida por las opiniones y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil para que no se retrase el proceso innecesariamente.

Como mencionó Daniel Zovatto, “El peligro ya no es que haya o no reforma sino que sea una reforma gatopardista, hacernos creer que cambiamos algo para que las cosas importantes no cambien, debemos priorizar en los aspectos clave y luego de cada proceso electoral dejar abierta la posibilidad de revisar y enmendar”.